

www.grupoprocarion.com

FORMACION ESPECÍFICA

TRAMITACION DE PARTES DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES. GESTION PLATAFORMA DIGITAL DELT@

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2002, de la Subsecretaría, por la que se regula la utilización del Sistema de Declaración Electrónica de Accidentes de Trabajo (Delt@) que posibilita la transmisión por procedimiento electrónico de los nuevos modelos para la notificación de accidentes de trabajo, aprobados por la Orden TAS/2926/2002, de 19 de noviembre.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Administraciones Públicas
Gabinete de Prevención y Salud Laboral

Introducción. Objetivos Generales y Específicos

Cómo tramitar correctamente desde el punto de vista administrativo un **accidente de trabajo**, es una materia que la mayoría de los profesionales desconocen. Sin embargo, un accidente laboral resulta un mal trago por el que raramente no pasemos alguna vez a lo largo de nuestra vida. Por esto, el ministerio de trabajo pone a nuestra disposición el **sistema Delt@**.

Delt@ nos proporciona un sistema global de tratamiento de la información basado en la web. Una herramienta que, sin duda alguna, agiliza los trámites administrativos y las comunicaciones entre la empresa, la mutua y la Seguridad Social. Pero, **¿qué se necesita para tener acceso a Delt@?**

- **Primero:** principalmente ser designado representante de empresa para estas comunicaciones o ser profesional colegiado. También se puede optar por ceder esa representación a terceros en el caso de que tengamos contratados los servicios de una asesoría laboral.
- **Segundo:** tener instalado en el ordenador con el que vayamos a conectar con Delt@ un [certificado de clase 2CA de la FNMT](#).
- **Tercero:** acceso a internet y un explorador web. Importante señalar que si queremos utilizar Firefox, Opera u otros quizá nos de algún problema de compatibilidad a la hora de hacer los envíos de datos. Por ello, antes de volverse locos y llamar al servicio técnico, mejor probamos si funciona con Internet Explorer.

Una vez cumplidos estos tres requisitos tan sólo tendremos que registrarnos en el sistema desde la pantalla principal de Delt@, haciendo clic en nuevo usuario y cumplimentando el formulario. Hecho esto ya podremos acceder a la totalidad del sistema identificándonos como usuario registrado.



Programación Formativa Contenidos

La programación didáctica está formada por dos bloques presenciales :

Gestión teórica:

- **Gestión de usuario personal:** Donde podremos cambiar nuestros datos personales, renovar el certificado antes de que haya caducado, o darnos de baja en el sistema.
- **Gestión de documentos:** Es aquí donde se centrarán todas nuestras comunicaciones con el sistema. Por el cual podremos emitir, consultar y comprobar el estado de todos los partes de accidente gestionados.

Cuando nos familiaricemos con el uso del sistema Delt@, podremos ir comprobando sus grandes ventajas tales como:

Gestión practica:

- Simplificación del proceso de comunicación entre los actores implicados.
- Se eliminan costes de grabación, tratamiento y depuración de la información.
- Se centraliza la información de formularios y datos auxiliares.
- Se garantiza la confidencialidad del contenido de los documentos.

Podemos afirmar por tanto que **Delt@ resulta una herramienta indispensable para cualquier empresa**, independientemente del sector al que pertenezca o de su tamaño. No obstante, la forma de acceder al sistema puede variar entre tener un *encargado* de gestionar este tipo de trámites en la empresa, o contratar los servicios de un tercero como puede ser el caso de una asesoría laboral.

The screenshot shows a web browser window titled "Delt@2. Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados - Windows Internet Explorer". The address bar shows the URL "http://delta.mén.gob.es/delta2/web/guest/AltaUsuario.jsp?ipm=1". The page header includes the logo "Delt@ Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados" and the date "Lunes, 10 de Septiembre de 2012". The main content area is titled "Parte de Accidente de Trabajo" and contains a "MUY IMPORTANTE:" section with two bullet points: "Una vez cumplimentado en su totalidad el Parte, y validado por el sistema, se deberá imprimir y presentar las correspondientes copias, en los plazos reglamentarios, a su Entidad Gestora o Colaboradora." and "Si obtiene el certificado de firma electrónica 2CA, podría tramitar el Parte directamente a través del Sistema Delt@2, que se encargaría de las correspondientes tramitaciones, lo que le evitaría el trámite de presentar el documento impreso a su Entidad Gestora o Colaboradora." Below this is a section titled "1.- DATOS PERSONALES" with a sub-header "Los campos marcados con '*' son de cumplimentación obligatoria". The form fields include: "Nombre", "Apellido 1*", "Apellido 2*", "PF (Identificador de Persona Física)", "Teléfonos", and "Número de Identificación Fiscal (NIF)". There are "ACEPTAR" and "CANCELAR" buttons at the bottom of the form. The browser's taskbar at the bottom shows the "Inicio" button and several open applications: "Internet Explorer", "CURSO DELTA 2012", and "DOSSIER DELTA 2...".

PRESUPUESTO ECONOMICO. PROGRAMACION TEMPORAL 2012

TRAMITACION
ELECTRONICA DE PARTES
DE ACCIDENTES DE
TRABAJO Y
ENFERMEDADES
PROFESIONALES.
GESTION PLATAFORMA
DIGITAL DELT@
Jornada presencial
5 horas

Bloque teórico: 2 h (Introducción General. Certificados Digitales, Conformación de Plataforma Digital. Entorno y Configuración.)

Bloque practico: 3 h (Conformación de partes de accidentes laborales y enfermedades profesionales PAT EP, Comunicados, obtención de certificados, Rastreo de datos, Extracción de listados de accidentes, Consultas, etc..)

Presupuesto económico:

Dietas y Desplazamiento
Taller Teórico-practico: 5 horas presenciales.
Manuales Técnicos/ Grupo 8 alumnos

700€

